

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 02 de julio de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5996

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°4.589 de 2023.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad **FIGUEROA, AUDITORES Y ABOGADOS, ASOCIADOS LIMITADA** en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **FIGUEROA, AUDITORES Y ABOGADOS, ASOCIADOS LIMITADA**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 2340 de 2024.

LCL/DAEC/DJLC WF 2089910

Anótese, Comuníquese y Archívese.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp is yellow with a blue border and contains the text "Firma Electronica" at the top, "FIRMADO" in the center, and "CMF" at the bottom. Below the signature, the following text is printed:

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5996-24-89161-I

FIGUEROA, AUDITORES Y ABOGADOS, ASOCIADOS LIMITADA

RUT 77287677-7

WF: 2089910
Abogado: Camila Aceveo D.

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	Constitución 28.12.2020 /"Transformación a LTDA - 18.11.2022	
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
Rubén Ricardo Figueroa Alcaíno	9062319-2	CHILE	X	X	800.000	80,0000
Katherine Jessica Peñaloza Carrasco	13715444-7	CHILE			100.000	10,0000
Marcela Verónica Figueroa Yáñez	13387932-3	CHILE	X	X	50.000	5,0000
Ángela Beatriz Figueroa Fernández	16650792-8	CHILE	X		50.000	5,0000
					1.000.000	100



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5996-24-89161-I

Antecedentes de inscripción	
Razón Social	Figuroa, Auditores y Abogados, Asociados Limitada
Rut	77.287.677-7
Nombre de Fantasía	Figuroa & Asociados Ltda
Socios*	<p>(1) <u>Rubén Ricardo Figuroa Alcaíno</u>. Rut: 9.062.319-2. Participación 80% / Habilitado para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p> <p>(2) <u>Katherine Jessica Peñaloza Carrasco</u>. Rut: 13.715.444-7. Participación 10% / No habilitada.</p> <p>(3) <u>Marcela Verónica Figuroa Yáñez</u>. Rut: 13.387.932-3. Participación 5% / Habilitada para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.</p> <p>(4) <u>Ángela Beatriz Figuroa Fernández</u>. Rut: 16.650.792-8. Participación: 5% / No habilitada.</p>
Contacto (no es parte registro)	Teléfono: : 225834220 , correo electrónico: contacto@figuroa-asociados.cl

* Información que se complementa con tabla que se adjunta.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-5996-24-89161-I